



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
09/06/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
09/06/2026



## DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2026, ( B010202/2026-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

**Primero.** El Decreto número 752 de fecha 24 de febrero de 2026, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2026 en el que está incluida la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago".

**Segundo.** El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 19 de febrero de 2026, así como la correspondiente retención de crédito (2026.2.0004987.000) y el informe de fiscalización número 153/2026, emitidos por la Intervención de la Corporación en fecha 19 de febrero de 2026, todo ello en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente.

**Tercero.** El Informe-Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la Campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Presidencia, responsable de contratación, por la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y por el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

## RESUELVE

**Primero.** Aprobar la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en medios de comunicación escritos de mayor tirada regional, provincial y comarcal, así como todos los medios radiofónicos convencionales de la Jacetania y Alto Gállego y las emisoras de referencia de la zona oriental de Huesca, Campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca de 2026.

La campaña publicitaria está enfocada en promocionar los conciertos y la actividad cultural, desarrollándose en medios en papel y en radios.

**Segundo.** A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un importe total de 9.551,50 € de acuerdo al detalle contenido en la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:





FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
09/06/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ  
09/06/2026

**MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 5.498,00 €, distribuidos de la siguiente forma:**

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, n.º 29, 50001 Zaragoza, con CIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la Campaña ""Festival Internacional en el Camino de Santiago"", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas, por un importe base de 1.899,80 €, siendo el IVA de 398,96 €, lo que hace un total de 2.298,76 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en Calle Antonio Angulo Aragúas, n.º 4 bajo, 22005 Huesca, CIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Diario del Alto Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas, por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, n.º 37, 50005 Zaragoza, Prensa Diaria Aragonesa S.A., la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas, por un importe base de 1.400,00 €, siendo el IVA de 294,00 €, lo que hace un total de 1.694,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

4.- Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón, 1, 22700 Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de un robapáginas, por un importe base de 264,00 €, siendo el IVA de 55,44 €, lo que hace un total de 319,44 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

**MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 4.053,50 € distribuidos de la siguiente forma:**

1.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A., con domicilio en Calle Coso Bajo 83 1º, 22001 Huesca, con CIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival





FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
09/06/2026



Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "Cope Jaca / C100 Jaca", consistente en la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 1.000,00 euros, siendo el IVA de 210,00 euros, lo que hace un total de 1.210,00 euros, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ  
09/06/2026

2.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, n.º 21, 50001 Zaragoza, con CIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "SER Jaca", consistente en la promoción con cuñas genéricas y programa provincial, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

3.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, n.º 21, 50001 Zaragoza, NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "SER Oriental / Cadena Dial Binéfar", consistente en la promoción con cuñas de los conciertos de Monzón y Tamarite de Litera, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

4.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, n.º 76, 5º, 50003 Zaragoza, con CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Onda Cero Sabiñánigo", consistente en la promoción con cuñas genéricas, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

5.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, n.º 76, 5º, 50003 Zaragoza, con CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Onda Cero Cinca", consistente en la promoción con cuñas de los conciertos de Monzón y Tamarite de Litera, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

6.- Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L., con domicilio en Calle Corona de Aragón, nº 15, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B04937454, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Cope Alto Aragón", consistente en la promoción con cuñas de los conciertos de Monzón y Tamarite de Litera, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.





FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
09/06/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ  
09/06/2026



7.- Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con CIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "EsRadio", consistente en la promoción con cuñas publicitarias, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

**Tercero.** La responsable del contrato será la administrativa de Presidencia, M.<sup>a</sup> José Fondevila Hernández.

**Cuarto.** El plazo de ejecución será desde la fecha de adjudicación hasta el 30 de agosto de 2026.

**Quinto.** Autorizar y disponer el gasto por importe de 9.552,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2026.13.3300.22602 Publicidad. Cultura, Educación y Deporte, RC núm. 2026.2.0004987.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2026.

**Sexto.** La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2.<sup>a</sup>.

**Séptimo.** De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso administrativo, ante la Sección de lo contencioso administrativo del Tribunal de Instancia, con sede en la capital de la provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,





FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
09/06/2026



DIPUTACIÓN  
HUESCA

Gabinete de Presidencia

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
09/06/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA C2RM DYYZ 4VL2 T9JM

**Decreto Nº 2075 de 09/06/2026 "Decreto adjudicación campaña Festival Internacional en el Camino de Santiago" - SEGRA 1025508**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>